RETIRAR S.A.E.S.P.	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISION	
Código: 300.14.01	Versión: 01	Fecha de Aprobación:29 de agosto 2026

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS N°	033 de 2026		
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS RETIRAR S.A. E.S.P., con número de identificación tributaria NIT: 811028985-3, representada legalmente por YEIDER ALEXANDER RINCON BENJUMEA, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 1.040.180.162.		
CONTRATISTA:	JOHN HUMBERTO GUISAO PÉREZ identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 1.017.146.077.		
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	YEIDER ALEXANDER RINCON BENJUMEA, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 1.040.180.162. Gerente		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURÍDICA ENFOCADA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y RELACIONES LABORALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS RETIRAR S.A E.S.P., DEL MUNICIPIO DEL RETIRO, ANTIOQUIA, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026"		
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES, SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M.L ($32.725.000),		
Plazo:	CINCO (5) MESES Y DIEZ (10) DÍAS, contados desde el momento de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 31 de diciembre de 2026		
FECHA DE INICIO:	21 de julio de 2026.		
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNION	SEDE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS RETIRAR S.A.E.S.P.		
HORA DE INICIO	09:30 Horas	HORA DE FINALIZACION	10:00 Horas

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO – ARTÌCULO 83 LEY 1474 DE 2011 -		
OBLIGACION	ACTIVIDADES REALIZADAS EN ELPERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 31 DE JULIO Y EL 31 DE AGOSTO DE 2026	OBSERVACIONES
1. Apoyar los procedimientos administrativos iniciados por	➢ Apoyo en la gestión precontractual y contractual de	

quienes ejerciten el derecho de petición en interés general y/o particular, obrando en cumplimiento de una obligación o deber legal y cuando se actúe oficiosamente, respecto de los procesos de contratación y la relación laboral con los trabajadores. **2. Asesorar a la empresa en lo que respecta a temas societarios, órganos sociales, funciones y procedimientos que requiera la empresa, obedeciendo lo establecido en la los estatutos sociales y en las normas societarias.** **3. Apoyar las respuestas a requerimientos o actuaciones administrativas de los diferentes órganos que vigilan LA EMPRESA.** **4. Apoyar la gestión precontractual, contractual y post contractual que adelanta LA EMPRESA con sus respectivos contratistas y asesores de apoyo a la gestión.** **5. Apoyar la gestión contractual inherente a la formalización de los convenios interadministrativos y contratos de administración delegada celebrados con la administración municipal.** **6. Representar judicial y extrajudicialmente a LA EMPRESA en los asuntos litigiosos donde la Prestadora, sea parte activa o pasiva, cuyo origen sea la contratación o las relaciones laborales.**	LA EMPRESA; y en los contratos laborales. ➢ Presentación informes mensuales que dan cuenta del cumplimiento de las obligaciones pactadas. ➢ Aporte del conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por LA EMPRESA. ➢ Realización de los pagos de seguridad social y parafiscal que corresponden en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. ➢ Realización las demás actividades que necesarias para dar cumplimiento al objeto del contrato y/o que me han sido asignadas, sin existir subordinación. ➢ Apoyo oportuno en la implementación de acciones correctivas y de mejora que sean consecuencia de la ejecución del presente contrato y con base en las necesidades de LA EMPRESA. ➢ Revisión de proceso contractual de obra civil en las instalaciones de la planta de tratamiento de agua. ➢ Dirección y revisión del proceso contractual para la adición del contrato de jardinería. ➢ Dirección y revisión del proceso contractual para la adición del contrato de	

7. **Emitir conceptos jurídicos en materia de contratación y relaciones laborales a cargo de LA EMPRESA.** 8. **Asesorar a la empresa en tramites tendientes a la obtención de pensión de sus empleados, trámites ante el ministerio de trabajo y demás asuntos en materia laboral que requiera la empresa en pro de la ejecución y/o terminación de los contratos laborales, así brindar el apoyo necesario en el trámite de los asuntos antes descritos.** 9. **Realizar visitas necesarias a las instalaciones de LA EMPRESA para atender los asuntos que sean propios de la actividad empresarial de la Prestadora.**	mantenimiento del parque las cometas ➢ Dirección y revisión de la adición del contrato de planeación estratégica ➢ Dirección y revisión del proceso contractual para la estructuración del comité de convivencia laboral ➢ Dirección y revisión del proceso contractual para la adquisición del vehículo tipo camioneta ➢ Dirección y revisión del proceso contractual para la adquisición de contenedores ➢ Dirección y revisión del proceso contractual de Diana Román ➢ Dirección y revisión del proceso contractual para la actualización de activos de la empresa ➢ Dirección y revisión del proceso contractual para la tala de árboles. ➢ Dirección y revisión del proceso contractual de módulos caninos y canastillas ➢ Dirección y revisión del proceso contractual para compra de moto carguero ➢ Proceso de Cancelación de hipoteca IDEA ➢ Dirección y revisión del proceso contractual para producción de podcast ➢ Requerimiento y seguimiento al contratista encargado de la interventoría externa ➢ Revisión acta de terminación OPS005-2026	

	➢ Revisión acta de terminación y liquidación OPS 006/2026 ➢ Elaboración del acuerdo 02 del 11 de agosto de 2026 ➢ Convocatoria y participación en la junta directiva del 11 de agosto de 2026 ➢ Revisión del CLAB 034-2026 ➢ Revisión de la constancia de prórroga automática del CLAB 002-2025 ➢ Recisión de contrato de aprendizaje ➢ Revisión de los oficios 001-2026, 052-2026, 053-2026, 399-2026, ➢ Revisión de los preavisos de CLAB 002-2025, CLAB032-2026, CLAB034-2026, CLAB057-2025	

EVALUACION AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 es el máximo

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto contratado					
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					
Cumplimiento de la entrega					
Atención y cumplimiento de los requerimientos hechos al contratista durante la actuación de interventoría					

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORIA – ARTICULO 84 LEY 1474 DE 2011 -

COMPROMISO	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO (inciso segundo del artículo 83 de la ley 1474 de 2011)	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	**$32.725.000**
Valor Adiciones	**0**
Valor total del contrato	**$32.725.000**
Valor pagado	**$2.975.000**
Valor causado que no se ha pagado	**$5.950.000**
Valor total ejecutado	**$8.925.000**
Saldo (aplicando el presente pago)	**$23.800.000**

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (pagos)	Fecha	Valor	Orden de pago
Pago 1	**30/07/2026**	**$2.975.000**	
Pago 2	**30/08/2026**	**$5.950.000**	
Pago 3	**30/09/2026**		
Pago 4	**30/10/2026**		
Pago 5	**30/11/2026**		
Pago 6	**30/12/2026**		

FECHA DE LA PROXIMA REUNION	30 de septiembre
El interventor y/u supervisor certifica que el contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades del objeto del contrato y a la fecha se constata que cumplió con la obligación de pago al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales para el periodo de cobro de conformidad con los preceptos consagrados en la Ley 797 de 2003 – articulo 15 -, Ley 1753 de 2015 – inciso tercero artículo 135 - y el Decreto 1562 de 2012 – artículo 2º -.	
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A LOS 29 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2026.	

YEIDER ALEXANDER RINCON BENJUMEA Interventor y/o Supervisor	JOHN HUMBERTO GUISAO PEREZ C.C 1017146077 Contratista

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-08-04, 04:24:12 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1083853320

Periodo Cotización 202608 **Periodo Servicio** 202608

PAGADA 2026-08-04 16:22:54.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHN HUMEBRTO GUISAO PEREZ				
Documento	CC 1017146077	**Dirección**	CL 50A #84 - 122		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3229508139		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CACERES	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1017146077						**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00	Residente		Exonerado	N	GUISAO PEREZ JOHN HUMBERTO	5120000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			$ 2.380.000	230301	-	16 %	$ 2.380.000	$ 380.800	$ 0	$ 0	EPS010		12,5 %	$ 2.380.000	$ 297.500	$ 0	14-11	1	0,522 %	$ 2.380.000	$ 12.500	CCF04	0,6 %	$ 2.380.000	$ 14.300	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 380.800	$ 0	$ 0	$ 297.500	$ 12.500	$ 14.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 705.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

JOHN H. GUISAO PÉREZ
ABOGADO - ASESOR
T.P 219.284 DEL C.S DE LA J

SOLUCIONES JURÍDICAS E
INVERSIONES EN PROPIEDAD RAÍZ

Cuenta de cobro Nro. 02. El Retiro, 27 de agosto de 2026.

RETIRAR S.A E.S.P

DEBE A.

JOHN HUMBERTO GUISAO PÉREZ, identificado con CC 1.017.146.077 y portador de la T.P 219.284 del C.S de la J, la suma de **CINCO MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($5.950.000)** por concepto de honorarios del periodo comprendido entre el 30 de julio y el 30 de agosto de 2026, con base en la Ejecución de la **OPS 033 – 2026**, cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURÍDICA ENFOCADA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y RELACIONES LABORALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS RETIRAR S.A E.S.P., DEL MUNICIPIO DEL RETIRO, ANTIOQUIA, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026"

El pago en mención ha de realizarse mediante depósito o transferencia a la **cuenta de ahorros número 96510587 de NU BANK,** cuyo titular es John Humberto Guisao Pérez CC 1017146077

Atentamente:

JOHN HUMBERTO GUISAO PÉREZ.

CC 1.017.146.077

Correo electrónico: g.o.solucionesjuridicas@gmail.com
Celular:3229062256

ahorro1

EMPRESA DE SERVICIOS RETIRAR S.A E.S.P

Usuario Ordenó
EGALLO

NIT 811028985-3

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-1220

Fecha/Estado

Comprobante: 03 : CAUSACION SP ACUEDUCTO — 27/08/2026 **ORDENAI**

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** OPS033-2026

PAGADO A: GUISAO PEREZ JOHN HUMBERTO ,Id: 1017146077

DESCRIPCIÓN: DISPONIBILIDAD PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURÍDICA ENFOCADA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y RELACIONES LABORALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS RETIRAR S.A E.S.P., DEL MUNICIPIO DEL RETIRO, ANTIOQUIA, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026

Doc. Ref. : cc02

Vlr Bruto: 5,950,000.00 **Vlr Deducc.:** 297,500.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **5,652,500.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
672	770	1.2.1.0.00	11	2.1.2.02.02.009.01	HONORARIOS SERVICIO DE ASEO	$5,950,000.00

TOTAL: **$5,950,000.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROANCIANO 3%	3	$5,950,000	$178,500	ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$5,950,000	$119,000

TOTAL Deducibles: **$297,500.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

YEIDER ALEXANDER RINCON BENJUMEA
GERENTE

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Retirar S A E S P - Nit: 811028985

Viernes, 28 de agosto de 2026, 4:58:46 p.m.

Número del registro
1

Fecha de aplicación
28 Ago 2026

Nombre del destinatario
John Humberto Guis

Identificación destinatario
1017146077

Producto destino
96510587

Tipo de producto
Ahorros

Banco
Nu

Valor
COP $ 5.652.500,00

Estado del pago
Pendiente

Código
OK2

Descripción
El pago esta pendiente de procesar por otro banco.

Referencia
HONORARIOSOP1220

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 186.97.230.107

EMPRESA DE SERVICIOS RETIRAR S.A E.S.P

Usuario Pago:
EGALLO
1220

NIT 811028985-3

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-01273

Fecha de Pago: 28-08-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: GUISAO PEREZ JOHN HUMBERTO ,Id: 1017146077

DESCRIPCIÓN: DISPONIBILIDAD PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURÍDICA ENFOCADA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y RELACIONES LABORALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS RETIRAR S.A E.S.P., DEL MUNICIPIO DEL RETIRO, ANTIOQUIA, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026

Otros:

Tipo Pago	Doc. Ref. : cc02
PGNOR	

Vlr Bruto: 5,950,000.00 **Vlr Deducc.:** 297,500.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 5,652,500.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7 BANCOLOMBIA	41245305247	TRANSFERENCIA	GUISAO PEREZ JOHN HUMBERTO ,Id:	$5,652,500.00
			Total:	**$5,652,500.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROANCIANO 3%	3	$5,950,000	$178,500	ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$5,950,000	$119,000
TOTAL Deducibles:			**$297,500.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

YEIDER ALEXANDER RINCON BENJUMEA
GERENTE

""